

# **BASES PROMOCIÓN INSTAGRAM\_**

## **Patrulla canina\_2026**

Sorteamos dos kits de merchandising oficial de la Patrulla Canina que incluyen: Un Chase patrol cruiser (coche oficial), un 4en 1 juegos de cartas, una fiambarrera, un estuche con pinturas y rotuladores, un pack de calcetines y una mochila de Paw Patrol.

1. La promoción se desarrollará en la página de Instagram del Centro Comercial Ballonti y su **duración** será desde el momento en el que se publique el sorteo, **hasta las 23:59h. del domingo 24 de mayo de 2026.**
2. **Para participar en el sorteo** desarrollado en nuestro perfil de Instagram será necesario seguir la página oficial de Ballonti en Instagram, dar like a la publicación asociada al sorteo, contestar en los comentarios la pregunta que se lance con el sorteo mencionando a otra cuenta.
3. Quienes hayan cumplido estos requisitos entrarán en el sorteo de dos kits de merchandising oficial de la Patrulla Canina que incluyen lo mencionado anteriormente.
4. El **sorteo se realizará el lunes 25 de mayo** entre todos los usuarios que hayan cumplido con los requisitos mencionados anteriormente. Habrá 2 ganadores y 2 reservas. Se utilizará un sistema aleatorio de extracción de números para seleccionar a los ganadores.
5. **El nombre de las personas ganadoras se publicará el lunes 25 de mayo de 2026**, como comentario en el post asociado al sorteo. Las personas ganadoras deberán ponerse en contacto con nosotros mediante **mensaje privado en un plazo máximos de 48 horas.**
6. Los **datos que se le requerirán a las personas ganadoras** son: Nombre completo, teléfono y email. En ningún caso pediremos datos bancarios ni otro tipo de datos personales.
7. Las personas ganadoras, una vez hecho el contacto por mensaje directo, y previa indicación por esta vía habiendo facilitado sus datos a la Organización, **podrán**

**recoger su premio hasta el 30 de junio de 2026** en el Punto de Información del CC Ballonti (de lunes a sábados, excepto festivos).

8. El premio no podrá ser canjeado por ningún otro premio ni por el importe de su valor en metálico.
9. La participación en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases.
10. Corresponde a la organización la interpretación de estas bases y de cualquier controversia relacionada con las mismas. Cualquier reclamación relacionada con la promoción deberá entregarse por escrito en las Oficinas de Gerencia del Centro Comercial Ballonti (Avda. de Ballonti nº 1, 48920 Portugalete, Bizkaia) antes de que transcurran 10 días desde la celebración del concurso, resolviendo la organización en un plazo no superior a 5 días desde la recepción de la reclamación. En lo no dispuesto en estas bases se estará a lo que determine la normativa general aplicable.
11. La organización se reserva el derecho a modificar las siguientes bases. En tal caso las nuevas bases se publicarán dentro del plazo de duración de la promoción en los canales digitales del CC Ballonti.
12. Facebook e Instagram no avalan, no están asociados ni administran de modo alguno esta promoción